

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE L E C R O Y S.A.

1.- He revisado el Balance general de L E C R O Y S.A. al 31 de Diciembre de 1995, y los correspondientes estado de resultado, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere neesario de acuerdo con las circunstancias.

3.- Revise la correccion monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento Reformado(Decreto #1454 de Febrero 9 de 1994), verificando calculos y contabilizacion respectiva.

4.- Revise la resoluciones adoptadas por los organos directivos de la compania y en mi opinion concluyo que los senores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de las juntas generales ordinaria y extraordinaria.

5.- Expresamente declaro que en el desempeno de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Articulo 321 de la Ley de Companias.

6.- Los procedimientos de control interno de la Compania cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la administracion controlar oportuna mente su gestion empresarial.

7.- En mi opinion los estados financieros, presentan razonable mente la situacion financiera de la Compania L E C R O Y S.A al 31 de Diciembre de 1995, los resultados de operaciones y los resultados de operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados autorizados por la Superintendencia de Companias del Ecuador.

20 MAR 1996



Muy Atentamente,

Gina Macias P

C.P.A. GINA MACIAS PERERO
COMISARIO
REGISTRO DE CONTADOR NO. 019916

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DE 1996

20 MAR 1996

